

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Franqueo concertado

BADAJOS.—AÑO II.—NUM. 522

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE LA CONSTITUCION, 22.—TELEFONO 143

JUEVES. 5 DE AGOSTO DE 1915

## El submarino en el momento actual

El rey de la guerra europea es el submarino. Su influencia se siente tanto en las operaciones navales como en las terrestres. El fracaso de la expedición a los Dardanelos es debido a que los submarinos alemanes del Mediterráneo perturbaban el transporte de tropas, la evacuación de heridos y la llegada de municiones de boca y guerra.

Los 200.000 italianos que, según se afirma, se encuentran ya preparados para embarcar en Italia y marchar a los Dardanelos, están embarazados por la presencia de los submarinos en el mar Mediterráneo.

Los submarinos, sin embargo, no han logrado establecer un bloqueo efectivo de las costas inglesas.

En efecto, la línea Cunard anuncia tranquilamente que el 7, 14, 21 y 28 de Agosto saldrán de Liverpool para Nueva York los trasatlánticos «Ordnun», «Tuscana», «Saczni» y «Carmenion», y análogamente otras líneas de vapores.

Asimismo el servicio diario entre Inglaterra y Francia, entre los puertos de Folskenston y Bolonia, continúa.

Claro es que mucho daño hacen al comercio inglés, pero si hubiesen logrado establecer el bloqueo completo la guerra estaría terminada, porque nadie entraría ni saldría de Inglaterra.

También los submarinos ingleses son eficaces si es cierto el hundimiento del acorazado alemán «Pomerania» en el Báltico. Este hermoso barco tuvo ocasión de visitarlo, cuando estuvo en Bilbao, formando parte de una escuadra mandada por el Príncipe Enrique de Prusia, hermano del Emperador, al cual, acompañando al gobernador de Bilbao le oí decir que no fuésemos a creer que aquellos barcos figuraban como de primera línea, porque eran ya anticuados; y así era la verdad, porque sus mayores cañones parecían ser de 25 centímetros ó 30; por supuesto que de 30 centímetros son los de nuestro «España», pero ellos tienen en sus superdreadnoughts cañones de 38 centímetros.

La pérdida de barco tan importante significaría principalmente el entorpecimiento del libre tráfico alemán del mar Báltico, cosa grave para las operaciones por la Curlandia y Livonia.

Otra de las hazañas de los submarinos es la de tener encerrados a los grandes acorazados de todos los beligerantes dentro de los puertos militares, y hoy por hoy inutilizados.

Verdad es que se trabaja para encontrar un arma eficaz contra los submarinos, pero hasta ahora no se ha encontrado, limitándose a vigilar con rapidísimo barcos de pequeño calado, y en continuo movimiento, las zonas de mar precisas y pequeñas que los conviene tener libres de submarinos, y esto lo consiguen durante el día. También usan contra los submarinos una red análoga al alambre pescaminas llevado entre dos vaporizos distantes un kilómetro, pero nada de esto da un resultado satisfactorio. Hasta ahora el submarino es el rey del mar. Ciertamente no ha logrado el bloqueo de Inglaterra, pero tal vez haya sido porque tengan los alemanes pocos submarinos para tantas misiones a que tienen que acudir, principalmente a vigilar ahora la ruta de Arkangel, ó porque tengan sus bases de aprovisionamiento muy lejas, ó a otras causas que no conocemos, y si bien es cierto que se trabaja en encontrar medios de contrarrestar su acción, también es cierto que se trabaja en perfeccionarlos y que de los primeros submarinos, que dudaban los holandeses que pudieran dar la vuelta a Inglaterra, a los que han ido a Constantinopla, el progreso es evidente. Guerra de piratas llaman los ingleses y franceses a los ataques de los submarinos a los barcos mercantes, y hasta hubo intento de aplicar a los tripulantes de los submarinos tratamiento muy distinto del de los prisioneros de guerra.

Los Estados Unidos también han reclamado contra el uso del submarino contra barcos mercantes por aquello de que la mercancía neutral no es embargable aun cuando vaya en mercante enemigo. Pero el arreglo de este asunto, aun cuando sencillo en teoría, es muy difícil en la práctica, porque el derecho internacional en lo referente a presas marítimas, al derecho de visitar y al uso de banderas falsas, tiene que modificarse, teniendo en cuenta la nueva guerra naval submarina.

S. M.

## CRONICA DE SOCIEDAD

En sus posesiones de Samió (Asturias), se encuentra ya casi repuesta de la dolencia que la retuvo en cama más de un mes, la señora Marquesa de Valderrey.

Ha marchado a Figueira da Foz, en cuyas playas veraneará, la familia de don Gregorio Tena.

Ayer han pasado por nuestra capital para seguir su viaje a las ciudades playitas portuguesas el secretario del Ayuntamiento de Almedralejo, y su señora esposa é hijos.

Se encuentra entre nosotros el ganadero de reses bravas don Juan Contreras.

La esposa del profesor de Instrucción primaria, de Llera, don Fajal Rojas, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño.

El estado de la madre y del recién nacido, es altamente satisfactorio.

—Acompañado de su familia salió ayer para Córdoba, de cuya Audiencia ha sido nombrado magistrado, el que hasta aquí fué juez de Instrucción, señor don José V. Balba Martos.

—Salió ayer para Hervas (Cáceres), donde se unirá a su familia, que veranea en dicho punto, el teniente de Infantería don Mario González Revenga.

—Para la capital de Asturias saldrá hoy el profesor químico don Miguel Fernández Mediero.

—A Madrid ha marchado, en compañía de su familia, el segundo teniente de Artillería don Ramón Rúa Figueroa.

—Ayer ha marchado a Villafranca de los Barros el farmacéutico don Leopoldo Jurado y Herrera.

—Regresó a Mérida el periodista don Lorenzo Gisbert.

—Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del propietario don Juan Manuel Bueno.

Tanto la madre como el nuevo vástago continúan en perfecto estado.

—Ayer estuvo en esta capital, de paso para Jerez de los Caballeros, el doctor don Emilio Rodríguez Marín, que va a formar parte del Consultorio establecido en aquella ciudad.

—También ha estado en Badajoz don Juan Francisco Alvarez, propietario, de Jerez de los Caballeros.

—Ayer tarde salió para Salamanca, donde pasará una temporada, don Manuel Saavedra Martínez, profesor de la Escuela Normal de maestros y concejal del Ayuntamiento de esta capital.

—Desde Mérida ha salido para el balneario de Alanje don Pedro Macías Romérez, acompañado de su esposa.

CÉSAR.

## Noticias de Portugal

### Información lusitana

Es esperado en Lisboa el ministro de Portugal en París, señor Bettencourt Rodríguez.

—El partido republicano portugués ha recibido nuevas adhesiones a su política.

—La Guardia fiscal recibió noticias de que en la calle Vale Formoso de Cisne, en un establecimiento de un tal José Ferreira, se encontraban varias bombas ocultas.

Practicado un registro, fueron encontrados en dos maletas varios artefactos destinados a bombas explosivas, siendo detenido el dueño del establecimiento.

A consecuencia de los interrogatorios que fué sometido el dueño del establecimiento, resultó la prisión de Carlos Antúnez y otro individuo más.

Como complicado en este asunto también ha sido detenido el sargento José Lorenzo Flores, empleado en un ministerio.

La policía continúa practicando gestiones con objeto de averiguar si en este asunto hay más complicados.

Los detenidos pertenecen al partido evolucionista.

—Los escritores portugueses continúan en el diario de Lisboa «O Mundo» haciendo declaraciones acerca de la conveniencia de fundar en Portugal una liga en favor de las Potencias aliadas.

## Por telégrafo

(De nuestro corresponsal especial)

MADRID, 4, 23.15.

Bolsa. — Interior 4 por 100, serie F, 71,70.

Amortizable 4 por 100, 93,15.

Banco de España, 445,00.

Tabacos, 260,00.

Francos, 92,50.

Libras, 24,90.

Cédulas hipotecarias 4 por 100, 92,05.

Matadero de Madrid. — Relación de reses sacrificadas en este establecimiento con expresión de los precios a que se han cotizado:

Vacas, 214, de 1,78 a 1,90.

Corderos, 1.100, a 2,25.

Terneras, 44.

Consejo de ministros. — Ayer, a las once de la mañana, se reunió en el palacio de la Presidencia el anunciado Consejo de ministros.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

Al final, el presidente, señor Dato, facilitó una referencia oficial dando cuenta de las conclusiones que le habían sido entregadas por la Federación gremial, afectantes a los departamentos de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernación.

Dijo el señor Dato que se estudiarán detenidamente estas conclusiones.

Agregó que tenía vivos deseos de atenderlas, y que para llevarlas a la práctica serían objeto de un proyecto de ley.

También dijo el jefe del Gobierno que se habían ocupado en el Consejo con bastante extensión de los auxilios que son necesarios prestar a los damnificados con las últimas tormentas, con objeto de aliviar la situación a que han quedado reducidos a consecuencia de ellas.

Continuó don Eduardo diciendo que entre las noticias que se han recibido de las regiones que más han sufrido por efecto de las tormentas se encuentra un telegrama del arzobispo de Zaragoza dirigido al gobernador, en el cual se da cuenta de que la comarca de Zuera ha quedado completamente arrasada.

El ministro de la Guerra, señor Conde del Serrallo, dió cuenta a sus compañeros de Gabinete de que podía regresar a la ciudad de Vitoria el batallón del regimiento de Cuenca, que había sido trasladado a Algeciras en previsión de un embarque de tropas con destino a Marruecos.

En el Consejo de ministros se acordó, en vista de que las impresiones que se reciben de nuestra zona de Africa son totalmente satisfactorias, el regreso de esa fuerza a su punto de procedencia, pues por su envío a Marruecos podrían surgir determinadas contingencias.

A propuesta del ministro del departamento de Guerra, general Echagüe, acordóse disposición relativa al orden en que se han de colocar los elementos militares en los actos de la Corte.

También se aprobó un expediente presentado por el ministro de Hacienda, señor Conde de Bugallal, por el cual se fija el capital que habrá de tributar la compañía extranjera.

De conformidad con la propuesta de los ministros de Hacienda y Gobernación, señores Conde de Bugallal y Sánchez Guerra, respectivamente, se acordó cumplir el acuerdo tomado en las Cortes para implantar el ahorro postal, para lo cual se incluyó en la ley de presupuestos la oportuna partida.

Respecto al expediente de exención del impuesto de Consumos a los Sindicatos agrícolas se acordó en este Consejo hacerles pasar al ministerio de Hacienda.

El ministro de Fomento, señor Ugarte, habló de los propósitos que tenía concebidos relativos a la repoblación forestal y el objeto de ponerlos en práctica pudiendo servir admirablemente para aplicarlos los pueblos que han resultado perjudicados con los recientes temporales.

El Consejo se mostró en todo conforme

con la iniciativa del ministro de Fomento y aprobó sus proyectos.

Se acordó también el trámite de todos los expedientes relativos a la repoblación forestal con la mayor rapidez posible, sin perjuicio de que el señor Ugarte desenvuelva los pensamientos que sobre este particular indicó en el Consejo.

Esta medida se espera que dé resultado práctico, que son los fines que se persiguen, llenando de esta manera el doble objeto de repoblar los montes y socorrer a los perjudicados por las últimas tormentas.

También dió cuenta del expediente relativo al proyecto del ferrocarril costero de El Ferrol a Gijón.

### DICE DATO

Después del Consejo. — El presidente del Consejo de ministros, don Eduardo Dato, recibió a los periodistas después del Consejo y les comunicó que gran parte de éste había sido invertido en el examen del reglamento de la ley Hipotecaria.

Agregó el señor Dato que había dado también cuenta en el Consejo de las conferencias telefónicas que había celebrado ayer con el ministro de Estado, señor Marqués de Lema, y el de Marina, don Augusto Miranda, y en las cuales no les comunicaron ninguna novedad importante.

Invitación del Monarca. — Asimismo dijo el presidente que había recibido un telegrama de Su Majestad el Rey Don Alfonso, en el cual se le invitaba a pasar algunos días en Santander.

Salida de Dato. — Esta tarde, en el tren de las cinco, salió de Madrid con destino a Santander el presidente del Consejo, don Eduardo Dato.

Acompañaban al jefe del Gobierno sus secretarios y su hijo político, señor Espinosa de los Monteros.

Acudieron a despedirlos a la estación los ministros y las autoridades, además de algunos diputados.

La causa de la poca asistencia de diputados y senadores ha sido el desconocimiento en que se tenía la marcha del presidente.

El señor Dato manifestó antes de partir a los periodistas y repórteres, que su viaje carecía en absoluto de importancia política y que sólo era debido a una invitación del Soberano.

Decretos para la firma. — Anunció don Eduardo que llevaría a la firma regia algunos decretos relativos a resoluciones sobre competencias entabladas.

Además llevará otros de diversos ministerios, que ya le remitirán sus respectivos ministros.

### HABLA SANCHEZ GUERRA

Solución de una huelga. — Hoy, como de costumbre, recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestándonos únicamente que esta tarde había quedado solucionada la huelga existente en Reus.

El incidente de Galicia. — Dijo también el señor Sánchez Guerra que el incidente ocurrido en Santiago entre la autoridad militar y la civil ha quedado solucionado satisfactoriamente.

No se indicaba la forma.

El nuncio, de viaje. — Vigo. — El nuncio apostólico y el obispo de esta diócesis han marchado en automóvil a Bayona de Galicia, siendo despedido por las autoridades é inmenso gentío.

En la villa, a la que ya han llegado, les ha sido hecho un recibimiento entusiasta.

Cuando más compactas eran las masas, formadas por el público, un individuo apellidado Naveira, se vió herido en el cuello por una mujer.

El nuncio, que iba en el auto con el obispo, se encaminó al domicilio del médico, donde le estaban prestando auxilios al herido, permaneciendo después entre el público, hasta conseguir que se apaciguase.

El herido había salido de la cárcel hacia

poco, en donde ingresó por haber inferido lesiones a una joven.

Se cree que ésta sea la autora de la agresión.

Incendio en un parque militar. — Las Palmas. — En el parque de Administración Militar se ha declarado un incendio.

Acudió a la extinción un retén de bomberos, al que auxilió la fuerza militar.

Son de gran consideración las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio.

La cuebra de Tejada. — Está siendo comentada en los Círculos financieros la quiebra del expoderado de la sucursal del Crédito Lyonnais en Madrid, diciéndose que este establecimiento bancario abonará la cantidad de 450.000 pesetas que el señor Tejada cobró en la Caja del Banco a nombre de un conocido agente de Bolsa, y que al resto de los acreedores les pagará el 50 por 100 de sus créditos.

### DE LA GUERRA

El comunicado oficial austriaco. — En el parte oficial dado hoy a la Prensa, procedente del Gobierno del imperio austrohúngaro, se detallan las siguientes acciones verificadas en suelo moscovita por parte de los soldados alemanes y austriacos, contra los rusos:

Los ejércitos austroalemanes, después de violentos y reñidos combates han obtenido verdaderos triunfos en la orilla del río Vistula.

También entre este río y el Bug, nuestros ejércitos han avanzado considerablemente, ocupando nosotros la ciudad de Lenezna.

El parte oficial austriaco. — Comunica el Gobierno de Francisco José que las operaciones efectuadas por los italianos contra el frente austrohúngaro han obtenido el resultado siguiente:

En una parte extensa de nuestro frente los ejércitos italianos han atacado con furia.

Los ataques obstinados fueron repetidos hasta cinco veces, siendo en todas sus tentativas fracasados.

También resultó estéril su ataque al este de Polazzo, en la frontera de Carintia.

El parte oficial francés. — El Gobierno de Francia, en el parte facilitado sobre el curso de las operaciones, dice lo que sigue:

Los duelos de artillería continúan con intensidad grande.

Algunas luchas aisladas en disputas de partes de trincheras, con vario resultado.

También constituyó un éxito para nuestras tropas el rechazo de las fuerzas alemanas, que atacaron algunos puntos de nuestras líneas.

Ningún hecho saliente que señalar.

### La fuerza, el derecho y el miedo

No se habla de barbarie, no se anatematiza la guerra, no se señalan y censuran abusos, no se hacen resaltar atropellos, sino cuando pueden servir de base para un argumento en contra de Alemania, y sin embargo, Alemania es quien menos, por no decir nada, perjudica deliberadamente los intereses de los neutrales.

La censura inglesa abre la correspondencia particular dirigida de un pueblo neutral a otro también neutral, la arbitrariedad de los aliados detenta una isla griega para convertirla en base de operaciones contra los Dardanelos, los buques de guerra ingleses atropellan el pabellón neutral en los más apartados mares y aun en aguas jurisdiccionales de los Estados no beligerantes, y es Inglaterra quien impide todo comercio legítimo con los imperios de la Europa central.

Parece como que los perjudicados nos hemos empeñado en presentar las cosas al revés.

En buenos principios de Derecho internacional siempre se consideró inviolable la correspondencia privada y pública de los neutrales, el buque mercante como prolongación del territorio del Estado de su abanderamiento; el bloqueo obligatorio reducirlo a las costas enemigas, y el derecho de visita restringido a las proximidades de las aguas jurisdiccionales del adversario, y el barco neutral con carga neutral enteramente libre.

Hoy todo esto es letra muerta, el poderío inglés ha creado un derecho nuevo y vejatorio para los neutrales que se resignan a él mansamente y por el que los gobernantes pasan sin una protesta, sufriendo por cobardía las maldiciones de los súbditos que se ven abandonados y sin protección en su derecho ante las vejaciones extrañas.

Pero lo más monstruoso es que el nuevo derecho que sostienen los Estados fuertes, es contradictorio entre sí, y sin embargo, es aceptado por cada uno el punto de vista del otro que al suyo contradice.

Inglaterra extrema su derecho de impedir el contrabando con sus enemigos hasta el punto de llevar su fiscalización a la navegación casi de cabotaje, deteniendo, registrando los buques neutrales que hacen la navegación entre puertos del Estado a que pertenecen deteniéndolos en aguas de jurisdicción neutral, apresando los pasajeros que tienen por conveniente su pretérito de que pueden ser súbditos enemigos. En cambio, los Estados Unidos de Norte América extreman su derecho a comerciar hasta el punto de exigir para los buques que transportan su contrabando y quebrantan el bloqueo en las proximidades de las costas bloqueadas, respetos incompatibles con la seguridad de los buques encargados de impedir ese contrabando.

Es decir: Inglaterra oprime a los neutrales en su derecho de libre comercio entre sí, pretexto del bloqueo que sostiene contra su adversario, y los Estados Unidos pretenden anular los efectos del bloqueo para su comercio de contrabando.

En el mar hoy sólo impera la arbitrariedad del brazo con la codicia y la soberbia. El derecho internacional, ha muerto; unos le han herido traidoramente, y otros, los neutrales, le dejan morir por miedo al que le herió, pero en el pecado llevan la penitencia.

No sólo tendrán que sufrir los males que que ahora se les ocasiona, sino que cuando se produzca una guerra entre Estados poco fuertes, entonces reaparecerá el derecho internacional, restringiéndose los derechos legítimos de los Estados beligerantes hasta el último extremo, en beneficio de los Estados fuertes que permanezcan neutrales.

Se protesta contra la guerra y sus estragos, en nombre de la civilización, y se toleran por miedo, los abusos de fuerza, que es la que siempre imperó y la que imperará mientras la civilización sea de oropel, que lo será en tanto que los hombres y los gobernantes de los pueblos civilizados todos no presten interior y rendido acatamiento a la equidad, a la justicia, que lleva dentro el oro purísimo del derecho divino, cuyos principios, universales é inmutables tienen fiel definidor é intérprete, por encima de toda corrupción, de toda falsedad, de toda codicia en el Supremo Pontífice de la Iglesia católica.

Mientras tal no suceda, los fuertes oprimirán a los débiles y la mansedumbre de los gobernantes, sólo servirá para conducir hasta el vilipendio los pueblos que rigen.

Tal es la situación presente, y pasarán siglos y vendrá la Historia y clasificará los pueblos de hoy en grandes categorías; pueblos belicosos con grandes aprestos militares, pueblos decadentes con grandes cobardías en sus Gobiernos.

T.

### Concurso de Asociaciones agrícolas

La Asociación de Agricultores de España ha organizado el IV concurso entre las entidades agrícolas que figuran como socios colectivos de ella, ó que se adhieran antes del 30 de Octubre de este año.

El concurso se verificará en el mes de Diciembre del año actual.

Las Asociaciones concursantes se dividirán en los siguientes grupos:

Primero. — Bancos, Cajas rurales, de Ahorros y Préstamos.

Segundo. — Asociaciones de ensayo y transformación de productos y cultivos; compra en común de semillas, abonos, máquinas, insecticidas y antiparasitarios; disfrute en común de esas compras; cooperativas de producción, consumo, recolección ó venta.

Tercero. — Seguros contra incendios, pedriscos, heladas, ganado, etcétera.

Cuarto. — Feredaciones agrícolas regionales. Sindicatos agrícolas.

Para tomar parte en este concurso se requiere la adhesión a la Asociación de Agricultores de España antes de la fecha indicada, ó dirigirse a la misma manifestando su deseo de concursar, é inscribiéndose en el grupo ó grupos correspondientes.

Remitirán, además, una detallada exposición de cuanto contribuya a reflejar lo más exactamente posible la buena marcha de la Asociación desde la época en que se fundó.

El plazo de admisión del concurso empezará el 15 del actual y terminará el 15 de Octubre.

Los premios serán los siguientes:

Primer grupo. — Premio primero, 500 pesetas; segundo, 250.

Segundo grupo. — Premio primero, 500 pesetas; segundo, 250.

Tercer grupo. — Premio primero, 500 pesetas; segundo, 250.

Cuarto grupo. — Primero, 500 pesetas; segundo, 250.

Además de los premios mencionados el Jurado podrá conceder el número de diplomas de honor que juzgue conveniente.

Cualquier premio se referirá exclusivamente al «resultado», al «fruto práctico» alcanzado por un funcionamiento activo y continuado.

### Ecos de la Enseñanza

#### Un problema nacional

Hace pocos días se ha celebrado una asamblea de maestros de Escuela, profesores de Primera enseñanza ó, como si dijéramos, la democracia de la Instrucción pública, y un poco antes, en fecha también reciente, se verificó un congreso de doctores ó aristócratas oficiales del reino de la sabiduría.

Los licenciados no se han reunido ni se reunirán, probablemente, en junta, porque constituyen la clase media del profesorado, y en España las clases medias, no obstante ser la científica, nunca piden ni reclaman nada.

De estos congresos, juntas ó asambleas debiera salir la solución del problema de Instrucción pública española; mas desgraciadamente, no sucede así. Los Gobiernos no suelen hacer gran caso de las bases aprobadas en tales reuniones, y si alguna iniciativa recogen, siempre se refiere a algo que particularmente interesa a las personas, y no atañe en nada, ó afecta en muy poco a las funciones que desempeñan.

Por esto sigue España careciendo de una Instrucción pública racional, moderna, poética y proporcionada a las necesidades del país cuando tan fácilmente puede conseguirse.

Veámoslo.

La enseñanza primaria, como piedra fundamental del edificio de la sociedad, es función exclusiva de la tolerancia del Estado, soberanía que se merma delegando esta función en corporaciones ó particulares;

mas, para que el Estado pueda usar integralmente del derecho soberano de dar enseñanza primaria, ha de organizarla en forma que ejerza garantías de suficiencia.

Ha de crear el número necesario de escuelas en locales adecuados y con materia de enseñanza abundante; sostendrá cantinas escolares, y así, proporcionando alimentos a los niños pobres, tendrá pleno derecho a exigir de los obreros que manden sus hijos a la escuela, en vez de llevarlos desde pequeños por misero jornal al taller o a la obra; se resolverá el problema de la infancia callejera y vagabunda, de la criminalidad precoz, y con numerosas y bien organizadas escuelas para adultos, desaparecerá la vergonzosa proporción de anabecedarios que arrojan las estadísticas.

Las reformas de las escuelas de Artes industriales con dotación perfecta y secciones de aprendizaje de oficinas, pondrá al obrero en circunstancias de mejorar sus condiciones económicas al dar más valor a su obra, lo más perfecta de su elaboración, y al mismo tiempo se elevará su nivel cultural.

Han de implantarse radicales reformas en los Institutos y en las Universidades para lograr que la juventud salga de los primeros con firme y verdadera cultura general; discutiendo como persona, racionalmente, y de los segundos, especializados y en la proporción que las necesidades de la nación exijan.

Hay que acabar con el escándalo de los libros de texto, libros que en su mayoría nada enseñan, si no es la poca comprensión de un señor que cobra muchas pesetas por unas páginas, conteniendo en horrible mezcolanza errores y muchas veces vaciedades.

Se llegará al programa y textos por asignatura, con evidente aprovechamiento y ventaja para el alumno, como positiva ventaja para la familia.

Programa que exija y texto que enseñe lo verdaderamente útil e indispensable de conocer en cada materia, igual en una Universidad que en otra, en uno u otro Instituto.

Luego terminada la carrera por la práctica de la misma, para ampliar estudios, compre cada uno las obras de consulta que guste, y páguelas como quiera o pueda; pero es intolerable que oficialmente se ayude a la explotación del estudiante.

Y abiertos por la civilización nuevos y seguros cauces al desarrollo de la agricultura, del comercio y de la industria las carreras agrícolas, mercantiles e industriales han de adquirir la importancia que merecen, y la demanda de peritos, de técnicos de esas materias, descubrirá un horizonte y ofrecerá un porvenir digno y provechoso a muchos jóvenes que pierden ahora el tiempo en las aulas universitarias para terminar una carrera que no les reportará en toda su vida beneficio alguno, que ni siquiera les compensará de los esfuerzos hechos, de los sacrificios realizados.

Estas reformas útiles, prácticas y sencillas, pueden realizarse fácilmente, sin aumentar casi los gastos, seguramente sin recargar en nada el presupuesto: bastarán sólo honradez y buena voluntad; retirar subvenciones y negar gratificaciones, pensiones y sobresueldos inmerecidos; poner coto al despilfarro y la francachela de oposiciones que nunca acaban y cuyos jueces cobran pingües dietas.

¿Esto es factible? Sí: la reorganización completa y acertada de la Instrucción pública en España es posible, y se realizará cuando las clases sanas de la Nación, hoy zebatidas y como sumidas en el letargo de una indiferencia pernicioso y suicida, acudan al terreno de las luchas políticas y arrojen de las posiciones que hoy ocupan y que les entregó la desidia de los demás a los «matriculados de la política».

**Al Bazar de París**

se ha trasladado la antigua y acreditada RELOJERIA FRANCO-SUIZA

**Por teléfono**

(De nuestro corresponsal especial)

MADRID, 5, 1,15.  
**Sánchez Guerra y los periodistas.** — El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, al regresar hoy de la estación, de despedir al presidente del Consejo de ministros, don Eduardo Dato, recibió en su despacho oficial del ministerio á los representantes de la Prensa, á los cuales manifestó que el viaje del jefe del Gobierno era completamente separado de cuestiones políticas.

Añadió que el señor Dato regresaría á Madrid el domingo ó el lunes.

Esto mismo—dijo el señor Sánchez Guerra—demuestra que el viaje del jefe del Gobierno es de buen fin, pues es sabido que los viajes políticos son siempre de ida y vuelta.

Aseguró el ministro de la Gobernación que cuantos rumores circularan acerca del viaje del jefe del Gobierno carecerían por completo de fundamento.

**Colonia escolar.** — Aprovechando su permanencia en la estación, mientras el señor Sánchez Guerra esperaba al jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernación tuvo ocasión de despedir á una colonia escolar de niños, que se dirigían al Sanatorio marítimo de Pedrosa.

La colonia escolar estaba compuesta de 50 niños.

**Conflicto solucionado.** — El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, al recibir hoy á los periodistas les dijo también que se consideraba arreglado totalmente el conflicto que hace pocos días había surgido entre el capitán general de Galicia y el alcalde de Santiago de Compostela.

El ministro de la Gobernación, al tener noticias de la solución de este conflicto, ha dirigido un telegrama al alcalde de Santiago de Compostela expresándole la satisfacción de que haya sido arreglado tan satisfactoriamente el asunto que había surgido entre el capitán general de la región y él.

**La huelga de Reus.** — El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, dijo después á los representantes de la Prensa que habían acudido á visitarle, que el gobernador de Tarragona le había enviado un despacho telegráfico desde Reus, en cuya población se encontraba, diciendo que

**Escuela Normal de Maestras de Badajoz**

**Títulos que obran en esta Secretaría DE MAESTRAS SUPERIORES**

- Doña Eugenia Cordero Tena.
- Felisa Pérez García.
- Isabel Hernández y de la Rosa.
- Gertrudis Rey Piñero.
- María Josefa Moreno Margallo.
- Victoria Muñiz González.
- María Eloísa Torres y Flores.
- Francisca Antonia Babiano Ruiz.
- Nicolasa Petra Portillo León.
- Amalia Alvarez Zambrano.
- Matilde García Núñez.
- Manuela Montes Sánchez.
- Florencia Muñoz Rosa.
- María de la Purificación Salinero de los Santos.
- Juana Francisca Moreno Sánchez.
- María de las Mercedes López Veloso.
- Rosario Justo Luengo.

**DE MAESTRAS ELEMENTALES**

- Doña Isabel Rodríguez Triguero.
- Manuela Rodríguez Morcillo.
- Casimira González Ripado.
- Jenara Merchán.
- María Cleofé Fuentes Hidalgo.
- Casilda Guzmán Carrido.
- Avelina Gallardo de la Fuente.
- María de los Angeles González Sánchez.
- Marcela Domínguez Cuella.
- Emilia Carre Benito.
- María de la Soledad Calderón Part.
- Luisa Morales Barrera.
- Petra Hidalgo Iglesias.
- Antonia Sánchez Córdoba.

**COLEGIO**

**“LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN”**

ESTABLECIDO EN EL PALACIO de Medinaceli

ZAFRA

Primera y Segunda enseñanza Y CARRERAS ESPECIALES INTERNADO INMEJORABLE

Honorarios módicos

Director: Don Juan García Fernández Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras

**RELIGIOSAS**

Día 5 de Agosto (jueves).  
 Nuestra Señora de las Nieves. Santos Ana, mártir; Cantidio y eps; mártires; Casiano, obispo, y Noma.

La santa misa y oficio divino son de Nuestra Señora de las Nieves, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Mañana, primer viernes.  
 En el convento de las Descalzas sigue celebrándose la Corte de Cristo, y el rosario en las parroquias e iglesias de Santo Domingo y la Soledad.

**Colegio del Carmen**

de Primera y Segunda enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con Profesorado facultativo.

Director:

Licenciado don José López Prudencio

También dijo que era falso lo que se había propalado con respecto á dificultades en las cuestiones de la política internacional.

**El incidente de Santiago.** — También dió la noticia el subsecretario de Gobernación, señor Sáenz de Quejana, de que había quedado definitivamente terminado el incidente surgido entre el alcalde de Santiago de Compostela y el capitán general de Galicia, por lo cual se mostró altamente complacido y satisfecho.

Dijo que el capitán general había puesto un telegrama de disculpa al alcalde, con el cual se dió por cumplido el alcalde de Santiago.

Este había telegrafiado después al ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, dándole las gracias por el interés que el Gobierno se había tomado para solucionar el incidente y mirar por el buen decoro de su causa.

**La reunión de toreros.** — Esta tarde se han reunido en el domicilio del abogado de la Asociación de toreros, con objeto de resolver algunos asuntos de importancia para cuantos se dedican al arriesgado arte de torear.

Se acordaron algunas modificaciones en el reglamento, siendo las más importantes las siguientes:

Reducir á quince días el plazo para poner el veto á las plazas cuyos empresarios no cumplan los compromisos con los diestros, que estén establecidos en los contratos.

Reunir entre los toreros mil pesetas, para con esta cantidad imprimir un folleto, el cual se repartirá á todas las empresas de plazas taurinas, para que tengan conocimiento de la innovación que se ha introducido.

**Lerroux, en Madrid.** — Hoy ha llegado á Madrid el jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux, procedente de Barcelona.

Se le hizo un recibimiento bastante frío, no acudiendo á la estación á esperarle más que sus amigos incondicionales.

**El cardenal Guisasaola.** — San Sebastián. Hoy ha llegado desde Azpeitia á la capital donostiarra el cardenal primado, señor Guisasaola, á quien las autoridades eclesiásticas le han tributado un cariñoso recibimiento.

**La Infanta Isabel.** — San Sebastián. — La Infanta Isabel no ha salido en todo el día del palacio de Miramar.

En él concedió algunas audiencias que le fueron pedidas.

**El general Jordana.** — San Sebastián. — El ministro de Estado, señor Marqués de Lema, ha dicho hoy á los periodistas que el alto comisario de España en Marruecos, general Jordana, había salido desde Tetuán con dirección á Ceuta.

Añadió que después embarcaría á bordo del «Almirante Lobo» é iría á Melilla.

**Príncipe de cacería.** — San Sebastián. — El ministro de Estado, señor Marqués de Lema, ha dicho hoy á los periodistas que dentro de breves días llegará el Príncipe Alberto á Mónaco, al valle de Arassa, á asistir á una cacería.

**Lo del «Isla de Panaes».** — San Sebastián. — Ha manifestado el ministro de Estado que el incidente ocurrido con el vapor «Isla de Panaes» no tiene importancia alguna.

Dijo que los franceses habían detenido el vapor y le habían llevado á Dualas, ante el temor de que condujese á bordo mercancías u otros artículos con destino á las prisiones alemanas.

Añadió el señor Marqués de Lema que los franceses, respetando el derecho de visita, en lo sucesivo no variarían el itinerario de los barcos españoles que hicieren la travesía á Fernando Poo, según un ruego que había hecho al Gobierno francés directamente.

**Visita de Guisasaola.** — San Sebastián. — El ministro de Estado, señor Marqués de Lema, ha recibido hoy la visita del cardenal primado, señor Guisasaola.

**Jordana, en Melilla.** — A bordo del vapor «Almirante Lobo» ha llegado el alto comisario de España en Marruecos, general Jordana, al cual se le ha hecho un recibimiento cariñoso.

Le acompañaba el ayudante teniente coronel señor Gómez Sousa.

**DE LA GUERRA**

**Alemán asesinado.** — Río de Janeiro. — Ha sido asesinado por un criado suyo el Barón de Werther, alemán de nacionalidad.

La baronesa tenía entablado un pleito de divorcio, cuyo motivo consistía en que su esposo había entregado á Alemania unos importantes documentos del Brasil.

El Barón, temiendo que fuese de un momento á otro castigado por este delito, preparaba la fuga, queriendo llevarse á sus hijos contra la oposición de su mujer, pero fuese de grado ó por fuerza.

Al intentar fugarse con sus hijos, uno de los criados de la casa, que estaba al tanto de estos asuntos, le disparó varios tiros, causándole la muerte.

**El aniversario del drama.** — Copenhague. — Casi toda la Prensa dedica grandes artículos á comentar el aniversario de la guerra europea, diciendo que la victoria depende tan sólo de una cuestión de resistencia.

Un periódico dice que el resultado de la guerra en este primer año es de mayor número de triunfos para Alemania, pero que sus adversarios cuentan ahora con mayores probabilidades de triunfo que hace un año.

Añade el periódico aludido que Alemania no sólo combate con las más poderosas potencias europeas y con el Japón, sino que, además, de un modo indirecto con los Estados Unidos, y que el mayor enemigo que tiene el imperio germano es el tiempo.

**La jornada francesa.** — Londres. — La jornada francesa que se ha verificado en Inglaterra con motivo de su fiesta del 14 de Julio, no ha podido ser más brillante.

Solamente en la población obrera de Cardiff se ha conseguido una cantidad de 150.000 francos.

**La lista de bajas.** — Amsterdam. — La nueva lista de bajas que se ha publicado dice que entre muertos, heridos y desaparecidos en el campo de batalla llegan á 27.808 hombres.

E número de bajas total hasta el día 31 de Julio es de 1.641.579.

**La situación en Suiza.** — Roma. — Noticias que proceden de Suiza dicen que en Austria-Hungría han subido de un modo extraordinario los artículos de primera necesidad.

La falta de carne es total.

En Louza se han registrado combates muy violentos, cogiendo las fuerzas germanas 3.000 prisioneros y mucho material de guerra.

En los frentes de Naren y Varsovia se han trabado pequeños combates favorables todos para nuestras fuerzas.

Nuestras tropas prosiguen con éxito su avance al este de Varsovia.

Las tropas del general Woyrsch han ampliado sus posiciones á la cabeza del puente del Vistula, habiendo cogido al enemigo 630 prisioneros.

Los alemanes mandados por Von Koilen han llegado al este de Ivangorod, apoderándose de 230 prisioneros y 32 cañones, algunos de los cuales eran de grueso calibre, y dos morteros.

Ante las fuerzas del general Von Mackensen los rusos se han resistido en Novo Alejandria, Serna y Salbin.

Por la tarde hemos roto la línea, y el enemigo tuvo que abandonar sus posiciones, menos en algunos puntos al este de Serna.

Hemos hecho 200 prisioneros. Entre Cholm y el Bug, en los días 1 y 2 hemos hecho al enemigo 1.300 prisioneros.

**SANATORINA**  
 BADAJOZ: J. R. COSTA  
 MERIDA: DON ANTONIO RUBIO

**Noticias**

**Un robo.** — Dicen desde Quintana que á la vecina de aquel pueblo llamada Elisa Sánchez Pérez le robaron 262 pesetas y varios efectos en la noche del día 29 del mes pasado, ignorándose quiénes puedan ser los autores.

**Ha llegado á Jerez de los Caballeros** el doctor don Emilio Rodríguez Marín, especialista en enfermedades de boca y dientes, con el fin de complementar con sus compañeros los doctores Alvarez Méndez y Sánchez Fernández el Consultorio Médico-Quirúrgico del que es director el joven extremeño señor Alvarez Méndez.

**Centro Técnico Agrícola,** á cargo del ingeniero agrónomo don Enrique Agudo. Mediciones de fincas, valoraciones y particiones. Consultas sobre el Catastro, riego, elevación y abastecimiento de aguas. Y cuantos problemas se relacionen con la Ingeniería.  
 Despacho: Hotel Dos Naciones  
**BADAJOZ**

los señores ganaderos, tratantes, tabla-jeros, salchicheros, comerciantes en lanas, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar á nuestros lectores.

Generalmente, aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus géneros los vende á ciegas, esto es, á como quiere pagarlos el comprador; razón tan evidente, que no tiene réplica.

Pues bien: si quiere usted vender ó comprar á los precios verdad de los mercados cuanto se refiere á ganados y sus productos, le será convenientísimo suscribirse á EL CORTADOR, dedicado exclusivamente á estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los diez y siete años que hace que se publica.

Tanto si desea usted un número de muestra, como hacer la suscripción por un año, enviando diez pesetas, diríjase á la Administración de EL CORTADOR, Plaza de la Cebada, núm. 11, Madrid.

**ESTACION METEOROLOGICA**

del INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en m/m . . . . .	747,4	745,0
Temperatura C.° . . . . .	19,6	34,8
Humedad por 0/0 . . . . .	61	17
Viento { Dirección . . . . .	N. O.	N.
{ Fuerza . . . . .	1	1
Lluvia (litros por metro cuadrado) . . . . .	0,0	0
Agua evaporada (id. id.) . . . . .	9,0	0
Estado del cielo . . . . .	Desp.°	Desp.°
Temperatura máxima al sol . . . . .	45,4	
Temperatura fd á la sombra . . . . .	36,0	
Temperatura mínima . . . . .	15,4	

**Oposiciones á escuelas**

DE NIÑAS

Hoy, á las dos, se procederá en la Universidad de Sevilla á la elección de plazas para las escuelas de niñas, por orden riguroso de calificación, siendo el número de aquellas 28.

Las escuelas vacantes son: Paradas, Fuencubierta, Priego, Montes de San Benito, Zalamea de la Serena, Puebla de Alcocer, Aracena, Andorra (León), Santa Coloma (Oviedo), Viñayo, Saceda, Pobladora de Fontecha, Paradosolana, Los Villaverdes, Corporales, Primont, Rodilla, Lagüelles, Cerullada, Rioseguille, Matagorda, La Veguellina y Valdefresno, de la provincia de León, y La Foz, San Esteban Passur, San Roque del Prado, Siejo y Porley, de la de Ovedo.

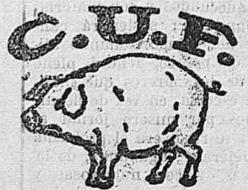
Tip. La Minerva de Francisco Ger, con linotipias de Ricardo Mendoza.

**ABONOS**  
Y  
**SUPERFOSFATOS**  
DE LA  
**COMPANHIA UNIÃO FABRIL**  
DE  
**LISBOA**

VENDE ESTOS ABONOS

EN BADAJOZ,  
**Don RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ**  
EN MERIDA  
**Don ANTONIO MORENO BARRENA**  
EN DON BENITO,  
**Don NARCISO DEL CAMPO**  
EN QUINTANA DE LA SERENA  
**Don VENANCIO DE LA CRUZ**

GRADUACION GARANTIZADA  
BUEN SAQUERIO  
PERFECTA PULVERIZACION



Marca de fábrica

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

para cabida de mil cabezas lanaras, para tratar con dicho señor, en Quintana.  
**Villafranca de los Barros.** — Don Juan Andrés Ortiz vende la rastrojera de 162 hectáreas, equivalentes a unas 252 fanegas de tierra, en término de dicho pueblo.

Para tratar, con el mismo interesado.  
**Villagonzalo.** — Don Isidoro Fuentes vende un vagón de habas al precio de 12,75 pesetas los 60 kilos.

**Villalba de los Barros.** — Don Manuel Carretero vende 350 ovejas de parir, de buena edad, y 190 borros.

—Don Manuel Lobo vende 200 primas y cien borras, ó sean 300 de parir, ganado fino.  
**Villanueva del Fresno.** — Don Aquilino Tomé García vende 5.750 kilos, equivalentes a unas 500 arrobas, de lana.

Para tratar, con el mismo señor, en dicho pueblo.

### Prensa Oficial

La «Gaceta» llegada ayer publica lo siguiente:

#### Marina

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada en situación de reserva, don Eloy Meledreras y Minguela.

Otra disponiendo se cumpla y ejecute la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo en el pleito en única instancia entre la Sociedad Española de Construcción Naval, demandante, y la Administración general del Estado, demandada, sobre revocación de la Real orden expedida por este ministerio en 1 de Mayo de 1914.

#### Guerra

Real orden abriendo concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza, ofrecidas para dar instrucción a los huérfanos de militares.

Otra disponiendo se devuelvan a don Carlos Uriarte las 1.500 pesetas que depositó para redimir el servicio militar activo a su hijo Mariano Uriarte Ordozola.

Otras ídem íd. a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

#### Hacienda

Real orden suspendiendo el funcionamiento de la Aduana de San Miguel de Cabo de Gata (Almería).

Otra renovando con el carácter de agentes generales para toda España los nombramientos de agentes especiales dedicados a investigar, descubrir y denunciar los fraudes que se cometen en daño del impuesto sobre el azúcar, hechos a favor de los señores que se mencionan.

Otra autorizando la exportación de glucosa sin el pago del impuesto de 12 pesetas los 100 kilos, que grava su fabricación.

Otra disponiendo que las cajas de cartón ordinario para exportar mercancías nacionales, se hallen comprendidas entre los envases que según el párrafo primero de la disposición tercera del arancel pueden admitirse temporalmente.

Otra disponiendo se ponga en conocimiento de los presidentes de las Cámaras de Comercio y de Industria el acuerdo llevado a cabo entre el Gobierno y el Banco de España, relativo al anticipo de fondos sobre las mercancías que se exporten.

#### Gobernación

Real orden disponiendo que el subsecretario de este ministerio cese en el despacho de los asuntos de la Dirección general de Administración.

**Instrucción pública y Bellas Artes**  
Real orden nombrando catedrático numerario de Dermatología y Sifilografía, Oftalmología y enfermedades de los oídos, nariz y laringe, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, a don Jaime Peyri y Rocamora, don José Antonio Barraquer Roviralta y don Francisco de Sojo y Batlle, respectivamente.

Otra aceptando el donativo de catorce cajas de libros, que contienen 1.871 volúmenes, con destino a las Bibliotecas y Museo arqueológico de Cádiz, por don Miguel Mancheno Olivares, notario de Arcos de la Frontera, correspondiente de la Real Academia de la Historia, y disponiendo se den las gracias al referido donante.

Otra disponiendo se adquieran por las cantidades que se indican las obras que a tal objeto figuran en la propuesta del Jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes del año actual, y concediendo una bolsa de viaje en concepto de indemnización a doña Fernanda Francés Arribas.

#### Administración Central

**GRACIA Y JUSTICIA.** — Dirección general de los Registros y del Notariado. — Anunciando que la notaría de Cehegín se halla gravada con la pensión anual de mil pesetas al jubilado de dicho punto don Pedro Jiménez Lorente.

**HACIENDA.** — Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado. — Noticias de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado en el día de ayer.

**GOBERNACION.** — Dirección general de Administración. — Citando a los que se crean con derecho a ocupar una de las vacantes de patrono del Hospital de la Santa

## ACADEMIA PARA CARRERAS ESPECIALES

Prim (antes Palmas), 33 y 35 (Entrada, Abril, 4 y 6.) — BADAJOZ

Dirigida por Don Manuel Torres Moya

Preparación para MILITARES, INGENIEROS CIVILES, AYUDANTES Y SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS, CORREOS, TELEGRAFOS, etc., etc.

### PROFESORES

**Don Manuel Torres Moya, Ingeniero de Caminos y exoficial de Telégrafos.**  
**Don Antonio del Rosal y Rico, Oficial de Artillería é ingeniero industrial.**  
**Don Nicolás María Dalmau Montesinos, ingeniero agrónomo.**  
**Don Ildefonso Gómez M. de Vera, Ayudante de Obras públicas (Secretario).**  
**Don José González Correa, Delinante de Obras públicas.**

### PROFESORES DE IDIOMAS Y GIMNASIA

Informes: el Director ó Secretario, en la Oficina de Obras públicas, Menacho, 25, principal, de once a una. — TELEFONO NUMERO 8. — Empezarán las clases el 1.º de Septiembre

Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, intituído en Utrera (Sevilla) por doña Catalina Perea.

**INSTRUCCION PUBLICA.** — Subsecretaría. — Citando a los representantes é interesados en los beneficios de la institución Escuela de San Esteban de Palantordera (Barcelona), fundada por don Nicolás Casals.

Ascensos y nombramientos de personal subalterno dependiente de este ministerio.

Disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de las plazas gratuitas que la Asociación Benéfico Escolar de huérfanos civiles ofrece a los citados huérfanos que reúnan los requisitos marcados en las bases aprobadas por Real orden de 9 de Diciembre de 1914.

(«Gaceta» de 21 del referido mes.)

**FOMENTO.** — Dirección general de Agricultura, Minas y Montes. — Personal.

Anunciando concurso para proveer por traslado entre los inspectores del servicio de Higiene y Sanidad pecuaria las plazas que se indican.

**Dirección general de Obras públicas.** — Caminos vecinales. — Dejando sin efecto la Real orden de 10 de Noviembre de 1914, que autorizaba la construcción, por el sistema de Administración, del puente de hormigón armado sobre el Duero, en el camino vecinal de El Royo a Toledillo, y autorizando la subasta de la mencionada obra.

Declarando de utilidad y de necesidad pública el puente económico sobre el río Hija, en término de Naveda.

Idem de utilidad pública los caminos vecinales de Garganta y Bustarviejo, por Lozoyuela y Valdemanco, y el de Gascones a la carretera de Madrid á Francia, por Iruñ.

**Aguas.** — Concediendo a don Ubald Fuentès el aprovechamiento de 10.000 litros de agua por segundo del río Barrosos, en término de Bielsa (Huesca).

**Comisaría general de Seguros.** — Anunciando que el nuevo representante de la Sociedad de Seguros contra incendios «Celtiberia» es don Enrique Escudero y Liria.

#### \*\*\*

El «Boletín Oficial» de la provincia, de anteayer, publica lo siguiente:

#### Gobierno civil

Real orden acerca de los concursos y Exposiciones que se abren con motivo del Centenario de Cervantes.

Circular acerca del recurso de alzada interpuesto por don Emilio Corchero y otros, vecinos de San Vicente de Alcántara.

#### Audencia territorial de Cáceres

Relación de los individuos nombrados Justicia municipal en diversos pueblos de esta provincia.

#### Ayuntamientos

El de Manchita anuncia se halla expuesto el reparto del arbitrio ó impuesto sobre guardería rural.

El de Alconchel anuncia la formación del proyecto de presupuesto.

El de Burguillos publica plazo voluntario para la recaudación voluntaria del segundo trimestre del reparto de Consumos.

#### Juzgados

El de Lobón dice se instruye expediente para inscribir fincas que detalla a nombre de doña Clotilde Martínez Navarro.

El de Olivenza encarga la busca de un jumento.

El de Azuaga y el de Jerez de los Caballeros anuncia subastas de fincas y el de Llerena publica relación de los legajos declarados inútiles.

#### Sección de Pósitos

Relación de los deudores al Pósito de Mengabril.

## DESDE PARIS

**El reparto equitativo del carbón.** — Las hulleras francesas producen lo suficiente para el consumo del país. — El agio en el precio de los comestibles

Eduardo Heriot, alcalde de Lyon, senador por Rhone, ha presentado en la Alta Cámara una proposición de ley, que fué muy bien acogida por el Senado, y que el ministro de Trabajos públicos ha prometido estudiar, relacionada con el reparto equita-

tivo del carbón francés entre los consumidores franceses.

El proyecto, equitativo y legal, y contra el que no se han quejado ni aun el Comité Central de las hullerías de Francia, establece que la nación necesita, en la actualidad, 3.500.000 toneladas mensuales, producción que pueden dar muy bien las minas del país, y cuyo precio no debe de pasar de 20 francos por tonelada.

Aun en el supuesto de que las hulleras francesas no lograsen alcanzar dicha cifra, puesto que el régimen de movilización siempre ocasiona alguna merma en la producción, el carbón que se exporta, principalmente de Inglaterra, bastaría y aun sobraría, con el nacional para las necesidades del país.

La patriótica actitud de los mineros franceses, y de sus jefes y directores, viene produciendo hasta hoy un aumento de producción que hace confiar en que las minas carboníferas francesas produzcan lo suficiente para el gasto nacional, despreciando la importación y su aumento de precio, importación que supone unos cuantos millones de francos.

Por otra parte, la Gran Bretaña necesita acumular sus energías y reservas contra el enemigo común y satisfacer cumplidamente a las necesidades de su industria y de su enorme escuadra, por lo cual sería un crimen que se le restase fuerza.

Y como está demostrado por las estadísticas que Francia se basta a sí propia con sus criaderos de carbón, sólo falta para remediar la actual escasez que el ministro del Trabajo acepte la proposición del senador Herriot, y que el de la Guerra contribuya al mejor éxito, cosas ambas indudables, dado el patriotismo de ellos.

Entonces cada fábrica, cada particular dispondrá del combustible que necesite, pero no podrá almacenar, como hasta ahora venían haciendo, bajo severísimas penas. Por de pronto, se ha nombrado una Comisión presidida por el autorizado M. Chapral, para estudiar el procedimiento mejor para implantar el reparto equitativo del carbón francés, sin que se aumenten sus actuales precios.

Algo semejante debería hacerse con los artículos de primera necesidad, pues el agio de que las mercancías se hacen en las tiendas y mercados, es verdaderamente escandaloso, a pesar de que los vendedores están obligados a fijar en las puertas de sus establecimientos los precios por kilo, según órdenes de la Municipalidad, de los artículos que se expenden.

Muchos industriales, apoyándose en los trastornos que ocasiona la guerra, dejan incumplido el precepto, y venden al precio que les conviene, faltando a las disposiciones gubernativas y dando lugar con su avaricia y sordidez al encarecimiento de la vida, sin motivo alguno.

El público, como es natural, se queja y pide a las autoridades el castigo de estos negociantes y agiotistas.

Ignotus

París, Julio de 1915.

## Colegio de Santiago

Villanueva de la Serena  
de Primera y Segunda enseñanza, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.

Director: Licenciado don José Carapeto

## C. PESINI

Operaciones de toda clase sobre Banca rústica  
Meléndez Valdés, 50.  
Apartado de Correos número 24

## SALINAS DE BACUTA

José María Amo. — HUELVA  
Se cotiza sobre vagón  
Precios sin competencia

ALMOVEDA por traslado, desde 10 a 12 mañana y 5 a 7 tarde.  
Hay máquina é instalación luz. San Andrés, 5, principal.

### CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal  
GANADOS EXTREMENOS

#### MADRID

Vacas, de 1,67 á 1,83.  
Ovejas, sin concurrencia.  
Corderos con lana, de 2,05 á 2,10.  
Carneros, no han concurrido.  
Novillos de pienso, no concurrieron.

#### Barcelona

Vacas, de 1,70 á 1,75.  
Bueyes, de 1,75 á 1,80.  
Corderos con lana, á 2,00.  
Carneros, á 2,05.  
Ovejas, á 1,85.  
Cerdos cebados con pienso, de 1,90 á 1,95.

### OFERTAS Y DEMANDAS

**Almendralejo.** — Los señores González y Compañía, de las Bodegas Pastheur, tienen ya tan solo de venta 10 foudres de vino blanco, tipo Rhin; cinco de dorado y ocho de tinto y clarete.

Para tratar, á las Oficinas de la Sociedad, Real, 23.

—Don José Domínguez Cabezas tiene á la venta una casa en la capital de Badajoz, calle Corregidores, número 39.

Para tratar, con dicho señor.

**Alconchel.** — Don Julio López González tiene á la venta 1.725 kilos, equivalentes á 150 arrobas de lana blanca.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Manuel Bodión Rosendo tiene á la venta 172 kilos de lana blanca, equivalentes á 150 arrobas.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Marcelino González Mauricio tiene á la venta 82 quilos de lana blanca.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Modesto Martínez tiene á la venta 675 kilos de lana, equivalentes á 150 arrobas.

—Don Hipólito Martínez tiene á la venta 2.300 kilos de lana, equivalentes á unas 200 arrobas.

—Don Francisco Díaz tiene á la venta 1.150 kilos, equivalentes á 100 arrobas, de lana.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Gabriel Nogales tiene también á la venta 1.150 kilos, equivalentes á 100 arrobas, de lana.

Para tratar, con el mismo señor, en el pueblo.

**Badajoz.** — Don Ramón Montero de Espinosa tiene á la venta 11.500 kilos, equivalentes á 1.000 arrobas, de lana blanca merina fina.

—El mismo señor vende cinco vagones de cebada fresca superior.

Para tratar, calle Ramón Albarrán, 49.

—Venta de alfalfa en verde para forraje. Los pedidos á don Ramón Montero de Espinosa, ó por teléfono al número 229, de diez á doce de la mañana.

—Don José Rincón Funes tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y mulatas, cebada y avena.

—Don Urbano Navascués (Benegas, número 14) vende una niara de psja y una incubadora.

—Don Arturo Alvarez tiene á la venta aceite procedente de la cosecha última.

Para tratar, con dicho señor, en Badajoz, calle de Montesinos, 27 y 29. Teléfono número 100.

—Don José Rincón Funes tiene á la venta habas de la cosecha corriente.

Para tratar, con dicho señor.

—Don J. Manuel Bueno vende 20.000 kilos de garbanzos finos.

Muestras, Salmerón, 77.

**Barcarrota.** — Don Eliseo Merchán Gutiérrez tiene á la venta 2.400 kilos de garbanzos, equivalentes á 45 fanegas.

Para tratar, con dicho señor.

**Corte de peleas.** — Don Antonio Silva tiene á la venta 34.500 kilos de cebada, equivalentes á 1.000 fanegas.

Para tratar, con dicho señor en el pueblo, ó en la dehesa «VALDESEQUERA», término de Badajoz.

**La Codosera.** — Don Alonso Grajera tiene á la venta 6.325 kilos, equivalentes á 550 arrobas de aceite.

Para tratar, con su administrador, en «La Galapaguera» (Portugal), ó con el párroco de La Codosera.

—Don Julián Mero Lucio tiene á la venta también 1.725 kilos, equivalentes á 150 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Doña Eladía Centeno Baltasar, del mismo pueblo, tiene asimismo á la venta 2.300 kilos, equivalentes á 200 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicha señora.

—Don Juan Brígido Mero tiene á la venta 1.150 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Manuel Rubio Mero tiene á la venta 2.300 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Casildo Pulido Pérez tiene á la venta 3.450 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Leocadio Blanco Pérez tiene á la venta 3.450 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Julio Gómez Martínez tiene á la venta 1.150 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

**La Morera.** — Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen á la venta 1.322 kilos, equivalentes á 150 arrobas, de lana basta blanca.

Para tratar, con cualquiera de dichos señores.

**Merida.** — Don Norberto García vende 2.070 kilos de lana, equivalentes á 180 arrobas, de buena calidad; 150 carneros y 150 ovejas, á precios convencionales. Para tratar, con este señor, en la finca llamada «Coto de Veras», á tres kilómetros de la estación férrea de Carrascalejo.

**Medina de las Torres.** — Se vende un caballo castrado, gordo y lucido, perfectamente domado para tiro, de buena ganadería de la provincia, de seis años de edad, pelo castaño con cabos negros, y de un metro sesenta y tres centímetros de alzada. El que lo desee puede dirigirse á don Fernando Sánchez, en Medina de las Torres.

**Monesterio.** — Don Higinio Burgos tiene á la venta 380 borros merinos finos, de buena clase.

Para tratar, con dicho señor.

**Higuera de Llerena.** — Don Eusebio López Ortiz tiene á la venta 7.475 quilos, equivalentes á 650 arrobas, de lana blanca merina del último corte; 130 lechones de cinco meses; veinticinco de año y medio; tres herales y un toro, y 100 chivos navideños.

**Olivenza.** — Don Manuel Píriz Méndez tiene á la venta de 140 á 150 arrobas de lana blanca y negra.

**Quintana.** — Don Emilio González Tasmayo ofrece un buen agostadero con buenos abrevaderos en el término de Zalamea.

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz á los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz á los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz á los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz á los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz á los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz á los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz á los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

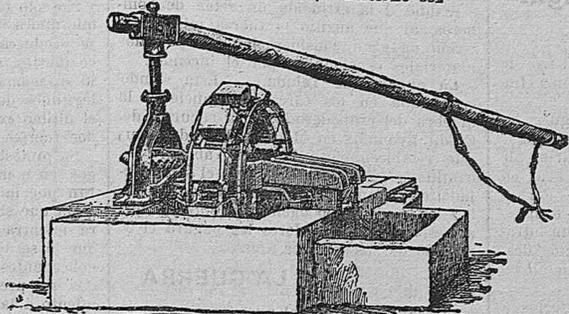
Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz á los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz á los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

Para adquirir las mejores y más económicas máquinas de sacar agua, dirigirse siempre en Badajoz á los talleres de ANTONIO RAMOS, en la Plaza de Isabel la Católica, frente al Paseo de Castelar

HERRERIA Y CERRAJERIA DE ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 337



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galletas y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.

Se remiten presupuestos á quien los so Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

El de mayor circulación de Extremadura

SUSCRIPCION		ANUNCIOS	
	Ptas.	Compuesto con linotipas	En 1.ª plana . . . . . 0,50 la línea
Para Badajoz, un mes . . . . .	1,25	Redacción y Administración	— 2.ª — . . . . . 0,25 — —
Para la provincia, un trimestre . . . . .	3,75	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10	— 3.ª — . . . . . 0,10 — —
		Teléfono 143	— 4.ª — . . . . . 0,05 — —
Fuera de la provincia		A los anuncios por un trimestre se les hace el descuento de 5 por 100, á los de un semestre el de 15 por 100 y á los de un año el de 30 por 100.	
Un año . . . . .	24,00		
Un trimestre . . . . .	5,00		
Extranjero			
Un año . . . . .	18,00		

GRATIS

HERMOSO REGALO

á los lectores de CORREO DE LA MAÑANA

Con el fin de dar á conocer nuestra Casa, durante sólo diez días, ofrecemos á todos los lectores de este periódico un

PRECIOSO REGALO

cuyo valor no será inferior á 25 pesetas, á elegir en nuestro Catálogo general.

Ofrecemos este regalo absolutamente gratis, para que una vez hayan podido ver y comparar nuestros artículos, puedan recomendar esta Casa á sus amigos y conocidos.

Para recibir nuestro catálogo mandar hoy mismo su nombre y dirección.

Dirigir la correspondencia al señor

B. MARÉS

director del ESTABLECIMIENTO WILIAMS

Puertaferriosa, 23. — BARCELONA

(Se solicitan representantes)

Naumann,

Con sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

Enseñanza gratis de bordado

Venta á plazos, 2,50 PESETAS SEMANALES, y AL CONTADO GRANDES DESCUENTOS

Depositario:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ



EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios, creada con capitales

exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1900 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 11 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

FELIX PASTOR SUAREZ

San Agustín, número 5 BADAJOZ

Asoociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la Vida

La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige

DOMICILIO SOCIAL: MARQUES DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruíz Fuertes

CALATRAVA, NUMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros.

ARRIENDO

de las dehesas «SANTA ENGRACIA» y «CANADA DE GASABLANCA», á 4 kilómetros de la población, fertilizándose aguas del Canal «Aguas del Góvor» extensión de terreno por las

José Rincón Funes.—BADAJOZ

ANUNCIANTES

LA ANUNCIADORA

Calle Meléndez Valdés, número 11, bajo BADAJOZ

«LA ANUNCIADORA» reparte en Badajoz á mano toda clase de anuncios que le encomiendan.

«LA ANUNCIADORA» admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» os puede anunciar muy económicamente en todos los periódicos de la localidad.

«LA ANUNCIADORA» admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«LA ANUNCIADORA» os facilita en seguida precios ventajosos para varias combinaciones de publicidad, lo mismo en Badajoz que para fuera de

«LA ANUNCIADORA» en fin, os resuelve rápidamente, con gran economía, todo problema de eficaz publicidad.

«LA ANUNCIADORA» os sirve por hoy en Badajoz de publicidad por espacio de un mes para toda combinación os resultará muy práctica.

«LA ANUNCIADORA» os llevará barato.

«LA ANUNCIADORA» os servirá muy bien

«LA ANUNCIADORA» os conviene.

No olvidéis, pues, á

LA ANUNCIADORA

Calle Meléndez Valdés, número 11, bajo BADAJOZ

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL { 1.000.000 de pesetas, suscripto 504.235 pesetas, desembolsado

Efectuados los depósitos necesarios conforme á la ley de Seguros de 14 Mayo de 1908

SEGUROS MUTUOS DE VIDA SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

SEGUROS DE GANADOS ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

SUCURSAL EN BADAJOZ

CAMPO SAN JUAN. NÚM. 10

Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros

HOTEL MADRID

de

DOMINGO RUBIO

CALDAS DE RAINHA (Portugal)

Este hotel es muy acreditado; con buenas habitaciones, todas con ventanas, luz eléctrica y timbres.

Es el hotel donde se reúnen las mejores familias españolas.

CORREO DE LA MAÑANA

ESQUELAS

DE funeral . . . . . á dos columnas . . . . . á una-columna . . . . .

EN LA PLANA

Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
Ptas. 60	Ptas. 40	Ptas. 15	Ptas. 10
Ptas. 45	Ptas. 20	Ptas. 8	Ptas. 5

Otros tamaños: precios especiales

Para noticias de funeral y aniversarios rigen los mismos precios

VITAL REGISTRADO

Desinfectante general, Insecticida y Microbicida, recomendado por Real orden, proveedores del Estado y de la Asociación de Ganaderos del Reino. Analizado por el sabio doctor Ramón y Cajal, y otras eminencias médicas, con resultados positivos é inmejorables para destrucción de toda clase de insectos.

VITAL

ES INDISPENSABLE EN

HOSPITALES, FAMILIAS, CASAS DE SOCORRO, CLINICAS, ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, ESCUELAS, COLEGIOS, ASILOS, CONVENTOS, CARCELES, TIENDAS, FABRICAS, LAVADEROS, BAÑOS, etc., etc.

ES INDISPENSABLE EN

MATADEROS, CARNICERIAS, LECHE-RIAS, FRUTERIAS, FERROCARRILES, TRANVIAS, BUQUES, ALCANTARILLAS, RETRETES, ESCUPIDORES, CUADRAS, GALLINEROS, BARS-CAFES, CUARTELES, IGLESIAS, TEATROS, etc., etc.

VITAL es el verdadero y más eficaz desinfectante, microbicida é insecticida y más económico de todos los conocidos hasta hoy.

VITAL se vende al público en botes decorados de 10, 5 y 1 kilos de cabida y en bidones de 50 y 20 kilos.

De venta en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y en los principales establecimientos de la Península y del extranjero.

Dirección: La Química Industrial Española, S. A., Sevilla (España). — Para informes y precios: Meléndez Valdés, 55, bajo, BADAJOZ.

SE VENDE en Mérida, travesía de Santa Eulalia, número 2, un magnífico local, habilitado para panadería, con todos sus accesorios completamente nuevos. Barán razón en el mismo local.